

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PROCOSERV C. Ltda.**

En la ciudad de Quito a las diez horas del dieciocho de marzo del 2014, en las oficinas de la Compañía PROCOSERV C. Ltda., situadas en el quinto piso, Ofc. 502, del Edif. Coruña Plaza ubicado en la Av. Coruña #27-88 y Av. Orellana, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROCOSERV C. Ltda., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. JORGE CAMACHO S., por sus propios derechos, propietario del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las acciones ordinarias y nominativas, el Ing. CARLOS CAMACHO S., propietario del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las acciones ordinarias y nominativas; actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Srta. ANA GUERRA M., quienes encontrándose presentes cumplen con las designaciones anotadas.

Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el Orden del Día: UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

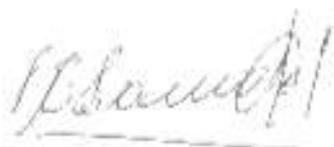
Toma la palabra el Ing. Jorge Camacho S. como Gerente General de la empresa e informa que de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, como forma de llevar la contabilidad en la empresa. Y de su implementación se reflejan los resultados presentados actualmente. Luego de algunas deliberaciones entre los accionistas, proceden a la Aprobación de los Estados Financieros 2013 y disponen que a través de Gerencia se remita inmediatamente a la Superintendencia de Compañías y solicitan que para el próximo año se observen los plazos de ley.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; con lo que siendo las doce horas con treinta minutos del dieciocho de marzo del 2014, se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



JORGE V. CAMACHO S.

C.I.:
Socio



CARLOS E. CAMACHO S.

C.I.:
Socio



ANA GUERRA MORAN

C.I.: 1706983854
Secretario Ad-Hoc